

Proposición a la Federación de Contadores Públicos de Colombia

Propongo que en el término de tres meses la Junta Directiva de FEDECOP, presente a la asamblea de socios una iniciativa para transformar a la Federación de Contadores Públicos de Colombia en el Colegio de Contadores Profesionales de Colombia y conforme a la estructura de estatutos que tenemos en el sitio www.ccpcolombia.org

Exposición de Motivos:

En la iniciativa de reforma a la Ley 43 de 1990, estamos proponiendo el siguiente artículo:

DEL COLEGIO DE CONTADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA

“Artículo XX°. Entrega de la función de Registro. La función de registro de la profesión que en la actualidad administra la Junta Central de Contadores, será entregada al Colegio de Contadores Profesionales de Colombia, esta institución será responsable del registro y de la expedición de la tarjeta para el ejercicio de la profesión a quienes hubiesen cumplido con los requisitos de ley y así la solicite y que acredite, además, una experiencia en contabilidad, auditoría y/o aseguramiento de la información no inferior a un años bajo supervisión de un Contador Profesional, que aprueben un examen de conocimientos, el costo del examen será por cuenta de cada uno de los interesados. Este examen pretende determinar que haya un nivel de conocimientos suficientes para ejercer la profesión. El Colegio de Contadores Profesionales de Colombia, también tendrá la responsabilidad de renovar o certificar cada cinco años la tarjeta profesional ya expedida a los Contadores Profesionales que hubiesen cumplido con programas de educación continuada y examen, conforme al reglamento que expedirá el Gobierno Nacional, considerando las características del ejercicio público y privado de la profesión.

Parágrafo 1°. La educación profesional continuada podrá exigirse por menor tiempo, buscando incentivar en la comunidad contable la producción intelectual y el apoyo de los Contadores a las actividades del grupo organizado.

Parágrafo 2°. Los contadores en ejercicio que adelanten actividades en entidades del grupo uno, se certificarán durante los tres años siguientes a la expedición de la presente ley, los demás, se certificarán en los siguientes cinco años, conforme al reglamento que expedirá el Gobierno Nacional

Artículo XX°. Funciones de Inspección y Vigilancia. El Colegio de Contadores Profesionales de Colombia, también cumplirá con la función de Inspección y Vigilancia, para llevar a cabo programas de supervisión de los profesionales a fin de garantizar que se cumpla con la aplicación de los estándares de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. Así mismo, que las Firmas de Contadores cumplan con los estándares de control de calidad de su trabajo, sin perjuicio de la inspección que podrá adelantar el Gobierno Nacional como facultad constitucional

Parágrafo 1°. El Consejo Directivo aprobará un plan de migración de la función de Registro e Inspección y entrega al Colegio de Contadores Profesionales de Colombia y monitoreado por la Unidad Administrativa especial Juna Central de Contadores, lo cual deberá estar funcionando de manera óptima en el término de dos años, de no serlo así el mismo Consejo Directivo podrá tomar la decisión más pertinente.

Artículo XX°. Visado de los Estados Financieros. Para garantizar la idoneidad y cumplimiento de los requisitos de la presente ley, el Gobierno Nacional reglamentará la exigencia para que los estados financieros certificados y dictaminados por los Contadores y la demás información que considere, sea visada por el Colegio de Contadores Profesionales de Colombia.

Artículo XX°. Aporte de los Contadores al Colegio de Contadores Profesionales de Colombia. A partir de la expedición de la presente ley, todo Contador que aspire a certificar, dictaminar o dar fe pública sobre actos de comercio o ejercer la profesión conforme a la presente ley, deberá aportar un 1% de los valores que a cualquier título reciba de la persona natural o jurídica contratante de sus servicios profesionales, valores que serán consignados por estos últimos con destino al Colegio de Contadores Profesionales de Colombia. Cuando se trate de Firmas de Contadores Profesionales, el valor del aporte será **el equivalente al 2 %** antes de impuestos de los valores que a cualquier título reciba la Firma por servicios profesionales, que serán consignados por el pagador a la dirección nacional del Colegio de Contadores Profesionales.

Parágrafo 1°. Los futuros profesionales egresados de programas de universidades reconocidas por el Gobierno Nacional, pagarán por su primera inscripción, (40 UVB) Cuarenta Unidades de Valor Básico, al momento de su inscripción, al Colegio. El valor de la inscripción de las nuevas Firma de Contadores Profesionales ante el Colegio de Contadores será el equivalente a (300 UVB) Trescientas Unidades de Valor Básico al momento de la inscripción con destino a la Dirección Nacional del Colegio.

Parágrafo 2°. Los Contadores y las Sociedades de Contadores que en la actualidad estén inscritas en la Junta Central de Contadores no tendrán que pagar su inscripción inicial al Colegio de Contadores Profesionales de Colombia.

Parágrafo 3°. El Contador Profesional o la Firma de Contadores que por algún medio utilice mecanismos para desfigurar las bases de su aporte al Colegio de Contadores Profesionales, será causal para iniciar proceso disciplinario por parte del Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores y pérdida de su tarjeta profesional o licencia de funcionamiento, conforme a reglamentación que expedirá el Gobierno Nacional.

Parágrafo 4°. El Gobierno Nacional vía reglamento, podrá definir las exigencias para que los Técnicos y Tecnólogos contables puedan ejercer actividades de la ciencia contable, de manera especial el control que sobre estos tendrá el Colegio de Contadores Profesionales de Colombia.

ARTÍCULO XX°. Fondo de Bienestar para los Colegiados. El Colegio de Contadores Profesionales de Colombia, constituirá un fondo de bienestar social con el aporte de los Contadores, miembros del Colegio, que deseen acceder a estos beneficios, a través del cual desarrollará programas permanentes y sistemáticos, para atender las necesidades en materia de salud, asistencia legal, capacitación, recreación, y demás actividades que propendan por el bienestar del colegiado, el Gobierno Nacional aportará un valor a este fondo.”

Pretendemos con esta proposición potenciar la supervivencia de los contadores como grupo lo que según la siguiente explicación se conoce como ***su tercera dinámica***.

LAS DINÁMICAS

Después de examinar la totalidad de la vida con respecto a su diversidad y complejidad, el filósofo americano L. Ronald Hubbard aisló un denominador común a todo ser viviente: el Principio Dinámico de la Existencia: ***¡Sobrevive!*** ¿Cómo, entonces, se aplicaba la supervivencia al hombre y a su existencia cotidiana? Al examinar toda la gama y profundidad de sus actividades a la luz de este nuevo descubrimiento, todo el comportamiento infinitamente diverso de los seres humanos se ordenó y encajó en su lugar. Porque el principio dinámico de la existencia que en realidad se desglosa en ocho impulsos hacia la supervivencia separados pero interdependientes: las Ocho Dinámicas. Esto, entonces, no sólo es sabiduría acerca de la vida. Esto es la vida.

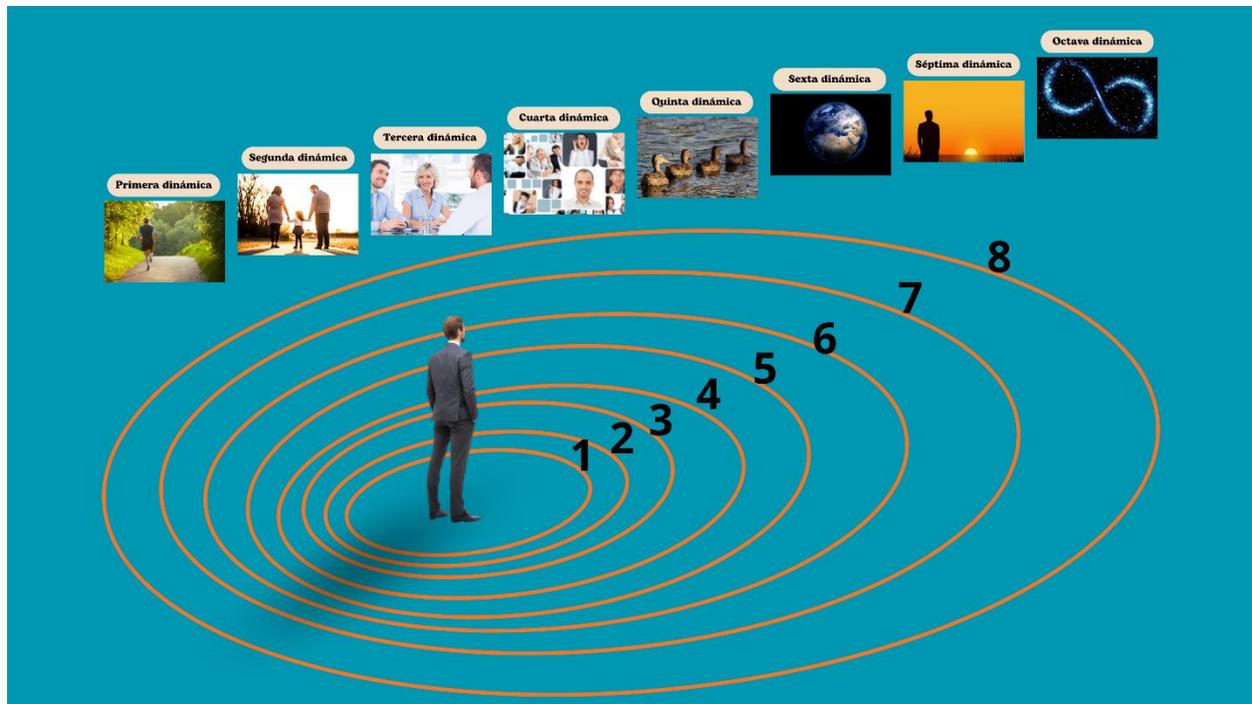


Ilustración 1. Las dinámicas se pueden representar como una serie de círculos concéntricos con la primera dinámica en el centro. El individuo se expande hacia el exterior al abarcar las demás dinámicas.

La Primera Dinámica es “UNO MISMO”

Este es el esfuerzo por sobrevivir como individuo, por ser un individuo. Incluye el propio cuerpo y la propia mente. Es el esfuerzo por lograr el nivel más elevado de supervivencia durante el mayor tiempo posible para uno mismo. Esta dinámica incluye al individuo además de sus posesiones inmediatas. No incluye a otras personas. Es el impulso de sobrevivir como uno mismo. Aquí tenemos la individualidad expresada plenamente.

La Segunda Dinámica es la “CREATIVIDAD”

La creatividad es hacer cosas para el futuro, y la Segunda Dinámica incluye todo tipo de creatividad. La Segunda Dinámica abarca la unidad familiar y la crianza de los hijos, así como todo lo que pueda entrar en la categoría de actividad familiar. Incidentalmente, también incluye al sexo como mecanismo para impulsar la supervivencia futura.

La Tercera Dinámica es la “SUPERVIVENCIA DE GRUPO”

Es el impulso para sobrevivir por medio de un grupo de individuos o como un grupo. Es la supervivencia del grupo con el grupo que tiene la tendencia de asumir vida y supervivencia propia. Un grupo puede ser una comunidad, amigos, una compañía, un club social, un estado, una nación, una raza; cualquier grupo. No importa cuál sea su tamaño, está intentando sobrevivir como tal.

La Cuarta Dinámica es la “ESPECIE”

La Cuarta Dinámica del Hombre es la especie humana. Esta es el impulso hacia la supervivencia por medio de toda la Humanidad y como toda la Humanidad. En tanto que el pueblo norteamericano se consideraría una Tercera Dinámica para los norteamericanos, todos los pueblos del mundo juntos se considerarían la Cuarta Dinámica. Todos los hombres y mujeres, debido al hecho de que son hombres y mujeres, buscan sobrevivir como hombres y mujeres y para los hombres y las mujeres.

La Quinta Dinámica es los “SERES VIVOS”

Es el impulso para sobrevivir como seres vivos y con la ayuda de seres vivos, como animales, pájaros, insectos, peces y vegetación. Esto incluye a todas las cosas vivientes, ya sean animales o vegetales: cualquier elemento motivado directa e íntimamente por la vida. Este es el esfuerzo por sobrevivir para todas y cada una de las formas de vida. Es el interés en la vida como tal.

La Sexta Dinámica es el “UNIVERSO FÍSICO”

El universo físico tiene cuatro componentes que son: materia, energía, espacio y tiempo. La Sexta Dinámica es el impulso del universo físico para sobrevivir como universo físico mismo y con la ayuda del universo físico y cada uno de sus componentes.

La Séptima Dinámica es la “DINÁMICA ESPIRITUAL”

Este es el impulso a sobrevivir como seres espirituales o el impulso de la vida misma para sobrevivir. Todo lo espiritual, con o sin identidad, entraría en el apartado de la Séptima Dinámica. Incluye el propio beingness¹, la capacidad de crear, la capacidad de causar supervivencia o para sobrevivir, la capacidad para destruir o aparentar ser destruido. Un subtítulo de esta dinámica son las ideas y los conceptos y el deseo de sobrevivir por medio de estos. La séptima dinámica es la fuente de la vida; está separada del universo físico y es la fuente de la vida misma. Así que hay un esfuerzo por la supervivencia de la fuente de la Vida.

La Octava Dinámica es el “IMPULSO HACIA LA EXISTENCIA COMO INFINITO”

A la Octava Dinámica también se le llama, el Ser Supremo o Creador; pero la forma correcta de definirla es como infinito. En realidad, abarca el todo en su totalidad. Es por eso por lo que, de acuerdo con L. Ronald Hubbard, “Cuando la Séptima Dinámica se alcance en su totalidad, sólo entonces se descubrirá la verdadera Octava Dinámica”.

¹ **Beingness:** La condición de ser se define como el resultado de haber asumido una identidad. Por ejemplo, el nombre de uno, la profesión de uno, las características físicas de uno. Cada una de esas cosas, o todas ellas se podrían llamar el beingness de uno. El beingness lo asume uno mismo o se le da a uno o se logra.

MÁS SOBRE LAS DINÁMICAS

¿Qué motiva la vida? ¿Qué motiva al hombre? Ésas fueron las preguntas que L. Ronald Hubbard planteó al buscar respuestas funcionales a los problemas tanto del individuo como de la sociedad.

Después de examinar la totalidad de la vida con respecto a su diversidad y complejidad, aisló un denominador común a todos los seres vivos, el principio dinámico de la existencia: **¡Sobrevive!** Aquí estaba un momento decisivo en la comprensión del Hombre de sí mismo.

Porque si bien “todo el mundo sabe” que los seres vivos están sobreviviendo, que la supervivencia fuera su única motivación fue un descubrimiento completamente nuevo.

¿Cómo, entonces, se aplicaba la supervivencia al hombre y a su existencia cotidiana? Al examinar toda la gama y profundidad de sus actividades a la luz de este nuevo descubrimiento, todo el comportamiento infinitamente diverso de los seres humanos se ordenó y encajó en su lugar.

Lo que, es más, son tan interdependientes estas dinámicas que no trabajar en cualquier dinámica individual puede hundir al resto, de la misma manera, una concentración en una sola dinámica también perjudicará a las demás.

Pero una comprensión y, por lo tanto, equilibrio de todas las Ocho Dinámicas proporciona el camino para lograr tanto un éxito como una felicidad duraderos que son la esencia misma de la supervivencia... para uno mismo, su familia, sus semejantes y, de hecho, la civilización entera.

Esto, entonces, no sólo es sabiduría acerca de la vida. Esto es la vida.

EL INDIVIDUO Y SUS DINÁMICAS

Cuando se mira al Hombre en sí, un individuo parece tener un impulso en cada uno de estos departamentos. En otras palabras, un individuo está interesado en la supervivencia de los grupos al igual que en su propia supervivencia.

Tan pronto se elimine una de estas dinámicas en un ser humano y se diga: “Esta dinámica no puede existir en absoluto para este individuo”, uno se mete en problemas porque todas quedan eliminadas. En otras palabras, bajan al mismo nivel. Si le cortas la mitad a una dinámica, les has cortado la mitad al resto de las dinámicas. Este conjunto de dinámicas es muy vital para la supervivencia de un individuo.

En la actualidad, tienes a toda una sociedad que está educada según el concepto de que “*el Hombre sólo piensa en sí mismo*”. A la gente hay que obligarla, azotarla, golpearla y educarla para que tenga una Tercera Dinámica. Hay que encarcelarla. Hay que enviarla a la escuela. Hay que castigarla, multarla, cobrarle impuestos, hacer que vaya a las urnas y que vote por los Demócratas o los Republicanos. Hay que hacer todo esto para que una persona tenga una Tercera Dinámica.

En otras palabras, en esta sociedad están trabajando desafortunadamente para construir algo que ya está ahí. Pero quita todas estas grandes estructuras que entrenan al individuo a adaptarse a la sociedad, y encontrarás detrás de las mismas una estructura mucho más bonita y mucho más resistente que cualquier estructura artificial que se esté construyendo.

Ocurre lo mismo con la Cuarta Dinámica. ¿Has conocido alguna vez a alguien que piense que sólo merecía la pena tratar con los gatos y que el hombre no era bueno? Hay gente así. “Los hombres no son buenos. Los hombres son crueles, son bestias, hacen cosas horribles. La raza humana no es buena y el Hombre no es bueno. Pero los gatos y los perros y los queridos animalitos mudos, esos sí que son agradables”. En otras palabras, esta persona lo abandona todo a la Quinta Dinámica. Estará bien y continuará viviendo hasta que esa idea se le derrumbe, porque es un concepto artificial.

El hombre le puede hacer casi cualquier cosa que quiera a estas dinámicas mientras sea consecuente con ello. Estará en mal estado en el momento en que sea inconsecuente en cualquier punto.

Aquí no se piensa ni se afirma que ninguna de estas ocho dinámicas sea más importante que las demás. Si bien son categorías del amplio juego de la vida, no son necesariamente iguales unas a otras. Se descubrirá que cada persona acentúa una de las dinámicas más que las otras, o puede acentuar la importancia de una combinación de dinámicas más que otras combinaciones.

El propósito de establecer esta división es aumentar la comprensión de la vida distribuyéndola en compartimentos. Una vez subdividida la existencia de esta forma, se puede inspeccionar cada compartimento (como tal y por sí mismo) en su relación con los demás compartimentos de la vida.

Para resolver un rompecabezas, es necesario empezar por tomar las piezas de color y tipo similares y colocarlas en grupos. Al estudiar un tema, es necesario avanzar de una manera ordenada.

Para fomentar este orden, es necesario adoptar (para nuestros fines) estos ocho compartimentos arbitrarios de la vida.

Otra manifestación de estas dinámicas es que como mejor se les podría representar es como una serie de círculos concéntricos, donde la Primera Dinámica sería el centro, y cada nueva dinámica sería, sucesivamente, un círculo alrededor de él. La idea de un espacio que se expande forma parte de estas dinámicas.

La característica básica del individuo incluye su capacidad para expandirse así hacia las otras dinámicas. Pero sólo cuando se haya alcanzado la Séptima Dinámica en su totalidad, descubrirá uno la verdadera Octava Dinámica.

Como ejemplo del uso de estas dinámicas, nos damos cuenta de que un bebé, al nacer, no percibe más allá de la Primera Dinámica. Pero conforme el niño crece y se amplían sus intereses, puede verse que el niño abarca otras dinámicas.

Como un ejemplo más sobre su uso, una persona que es incapaz de funcionar en la Tercera Dinámica es, de inmediato, incapaz de formar parte de un equipo, y podría decirse entonces que es incapaz de llevar una existencia social. ¿Cómo actúa el Hombre para obrar con éxito en las dinámicas? Dado el estado del mundo que nos rodea, no hay ninguna evidencia de que vayamos a tener una respuesta. Puede parecer que es un don de perspicacia natural de unos cuantos individuos; sin embargo, nada está más lejos de la verdad. Cualquier persona puede adquirir el conocimiento que necesita para determinar el curso más favorable de acción para su supervivencia.

Colegio de Contadores Profesionales de Colombia

Seccional Antioquia



Seccional Atlántico



Seccional de Caldas, Tolima y Magdalena



Seccionales del Cauca, Valle del Cauca y Nariño



Seccional Norte de Santander



Seccional Bogotá, D.C.



Seccional Quindío y Risaralda



Seccional Santander



El anterior esquema, es un modelo de lo que desde el Congreso de la República estamos invitando a la profesión contable a conformar. Una organización grande y representativa está conformada de grupos no conformada de individuos, es la razón por la cual la profesión contable en un ejercicio juicioso y concertado de administración debe estructurar una arquitectura organizativa nacional que fortalezca y potencie estos esfuerzos que por iniciativa privada se han ido consolidando. Hoy la profesión organizada no supera los diez mil contadores, no dudamos que con este impulso que le estamos dando con nuestra propuesta, pasarán a ciento veinte o ciento cincuenta mil profesionales agremiados, (**nuestra tercera dinámica**) pero lo que debe entender la comunidad contable es que para poder consolidar un grupo fuerte y representativo este debe estar conformado por la suma y articulación de las organizaciones que por puro sentido común han venido trabajando por esta profesión como grupo, estructura de la cual en la página www.cpcolombia.org, ya existe una propuesta de estatutos tanto para la organización nacional como para las asociaciones de contadores y los más importante garantizando un funcionamiento democrático, como lo exige la Constitución Nacional.

LA PROFESIÓN CONTABLE JUGANDO COMO EQUIPO



Ilustración 2. (League, 2022)

Lo que le estamos proponiendo a la comunidad contable desde el Congreso de la República es un gran juego, definido este como:



1. **Libertades:** Es un desperdicio monumental de recurso humano, tener más de 300.000 profesionales archivados en un despacho público como lo es la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, pudiendo poner a trabajar todo este recurso humano por la profesión y por el país, en las asociaciones de contadores de las universidades, que tienen su programa de contaduría acreditado, articuladas todas estas asociaciones en el Colegio de Contadores Profesionales de Colombia.
2. **Barreras:** Sí es bien importante, mantener el sistema disciplinario y el ente Normalizador en cabeza del Estado y es la razón por la cual estamos proponiendo el fortalecimiento del Tribunal Disciplinario de la Junta Central de Contadores, el cual pretendemos pase de siete Dignatarios que trabajan ad-honorem a nueve Dignatarios de plata y bien pagos y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, pasaría de cuatro contratistas a cinco profesionales de planta.
3. **Propósitos:** Se trata de incentivar en la comunidad contable organizada el trabajo en equipo, procurando que, a través de estas cuarenta o cincuenta organizaciones por todo el país, compitan por la que mejor servicio le preste a sus afiliados, lo que no dudamos, tendrá un gran impacto en la comunidad contable y en el beneficio del país.

Pretendemos poner a la profesión contable a jugar como un equipo o como un grupo organizado. Lastimosamente la historia de la profesión contable en Colombia ha estado muy lejos de operar como un equipo y es por lo cual, desde el Congreso de la República, estamos llamando a la comunidad contable a la sensatez y a la cordura, e invitándoles a que conforme el Colegio de Contadores Profesionales de Colombia. Procurando administrar la profesión contable como un equipo, es otro de los argumentos para aprobar el visado de los estados financieros, en cuanto a que le permite al grupo organizado, mantener un control y seguimiento al servicio que el profesional en ejercicio está haciendo

de su actividad profesional y en especial de aquel que dice cumplir con su calidad de Contador, si efectivamente está cumpliendo con los requerimientos de la ley.

UN EJERCICIO DE TODOS PONEN

No cabe la menor duda que con este ejercicio simpar que ha acometido el país de sintonizarse con las corrientes internacionales, abre unas perspectivas envidiables para la profesión contable en Colombia, lo que obliga, la administración de esta digna profesión como grupo también se fortalezca, razón por la cual estamos proponiendo una contribución mínima a los Contadores en ejercicio y a las Firmas de Contadores que adelanten actividades conforme a la presente ley y otras actividades que el Gobierno Nacional determine, la cual tendrán como propósito fortalecer la institución a la cual pretendemos el Estado colombiano le entregue la función de registro, control y supervisión de la profesión contable, en el entendido esta digna profesión que ya supera los trescientos mil profesionales en ejercicio hoy se administra como grupo, cómo se administraba hace sesenta años cuando apenas eran dos mil o tres mil profesionales.

“La Ética se define como razón hacia el más alto nivel de supervivencia para el individuo, la familia, el grupo y la humanidad en general entre otros de los impulsos que mueven su supervivencia. Que tan en lo correcto o que tan equivocado está un individuo, depende el potencial de supervivencia que este impulsando en cada uno de ellos.”

Dado que, si estamos hablando de obrar con ética en el ejercicio profesional de los Contadores, lo primero que deberían entender estos profesionales, es que es prioritario se organicen y fortalezcan como grupo y es la razón por la cual pretendemos el Estado colombiano le entregue las funciones de Registro e inspección de los profesionales, al grupo organizado. Es también por lo cual desde el Congreso de la República invitamos a las agremiaciones que históricamente han representado los intereses de la comunidad contable, a articularse en una gran institución nacional fruto de sumar los esfuerzos que por puro sentido común se han ido tejiendo por ya más de sesenta años y algo que le imprimiría mucha credibilidad a esta institución sería que estuviera anclada en las asociaciones de contadores de las universidades que tengan su programa de formación de Contadores acreditado ante la Comisión Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional.

SI PREMIAS ALTAS ESTADÍSTICAS OBTIENES ALTAS ESTADÍSTICAS

El país en la actualidad tiene más de doscientos programas de Contaduría, educando potenciales Contadores Públicos, pero de estos programas, no más de cincuenta se encuentran acreditados en alta calidad por el Consejo Nacional de Acreditación, proceso que además de exigente, define unos elementos mínimos para garantizar una formación con calidad de estos profesionales. Con fundamento en lo anterior, es la razón por la cual desde el Congreso de la República estamos invitando a las universidades que han hecho la tarea de acreditar sus programas a que nos ayuden a conformar como iniciativa privada el Colegio de Contadores Profesionales de Colombia como la suma y articulación de las asociaciones de contadores egresados de estas universidades, en una gran organización

de cobertura nacional que sume y potencie la supervivencia de la profesión contable como grupo y que garantice el trabajo permanente en procura de la cualificación y mejoramiento continuo de la comunidad contable en su ejercicio. Pretendemos entonces, validando altas estadísticas, entregarle estas funciones públicas a las asociaciones de contadores de las universidades que hayan hecho la tarea de acreditarse y por supuesto que nos ayuden a mantener los estándares de calidad del ejercicio profesional, en los niveles que la comunidad internacional ha querido al acometer, el desarrollo de estos estándares en el ejercicio profesional.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO UNA EXPERIENCIA EXITOSA EJEMPLO PARA EL COLEGIO DE CONTADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA

Según leemos en el portal de Confecámaras, las Cámaras de Comercio en Colombia, como delegatarias legales de funciones públicas se constituyen en un modelo de colaboración público – privado a través de las cuales se realizan los fines constitucionales de promoción de la prosperidad general del empresariado, de la libertad de empresa como base del desarrollo nacional, de solidaridad y de participación en la vida económica nacional.



Ilustración 3. (Confecámaras, 2023)

Las Cámaras de Comercio, son personas jurídicas sin ánimo de lucro, de carácter corporativo y gremial, sujetas en la ejecución de todos sus actos de administración, gestión y contratación al derecho privado, las cuales tienen como fines defender y estimular los intereses generales del empresariado en Colombia, y llevar los registros mercantiles, de las entidades sin ánimo de lucro y el registro único de proponentes delegados legalmente, sin que formen parte integrante de la administración pública ni al régimen legal aplicable a las entidades que forman parte de la misma. Es innegable que la experiencia exitosa que el país ha tenido con la administración de las Cámaras de Comercio, son un claro ejemplo para replicar con este esfuerzo regulativo, donde análogas a éstas, pretendemos que el Colegio de Contadores Profesionales de Colombia, administre la profesión contable.

Un especial agradecimiento a L. Ronald Hubbard Library, por permitir la transcripción de apartes de sus obras registradas protegidas con derechos de autor.

